



Núm.:

### DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 3 de octubre de 2016 se acordó aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal de auxiliares administrativos, otorgando un plazo de cinco días hábiles, para presentar reclamaciones contra las listas provisionales de admitidos y excluidos y baremación obtenida.

Una vez valoradas y resueltas por la Comisión de Selección las reclamaciones presentadas,

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, especialmente los artículos 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 24 d) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local,

### HE RESUELTO

**Primero.-** Los resultados finales del procedimiento selectivo tramitado al efecto, mediante concurso, para la constitución de una bolsa de empleo temporal de auxiliares administrativos, por orden de llamamiento en base a la puntuación obtenida de la totalidad de los méritos alegados según anexo al acta de la Comisión de Selección de fecha 30 de septiembre de 2016, son los que a continuación se relacionan:

#### LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1ª	BLASCO PRADO, LIDIA	5,00
2ª	ORMEÑO APARICIO, ALBERTO	5,00
3ª	MARTÍN COUSO, Mª Esther	5,00
4ª	CARPIO ACEDO, ANA MARÍA	4,10



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes  
Plaza de España, 1  
13110 HORCAJO DE LOS MONTES

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**  
(POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA EN LA BASE 8ª: 3 PUNTOS)

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTOS</b>
ÁLAMO GARCÍA, Mª MILAGROS	2,20
LORENZO RODRÍGUEZ, BEATRIZ	0,15
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ROSA Mª (1)	1,50
MOROTE DÍAZ, Mª ÁNGELES	0,60
MUÑOZ GUTIÉRREZ, LAURA	0,20

(1) Resultados obtenidos tras la desestimación de la reclamación presentada por la interesada.

**Segundo.-** Nombrar personal funcionaria interina sin plaza del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes en el puesto de auxiliar administrativa a Dª. Lidia Blasco Prado.

**Tercero.-** La duración de este nombramiento será por un período de 6 meses, dentro de un período de 12 meses, hasta que finalice la acumulación de tareas o concurren otras causas previstas legalmente para el cese de funcionarios interinos.

**Cuarto.-** Notificar el presente Decreto a la interesada y proceder a su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta Doña Luisa Aurelia Fernández Hontanilla, en Horcajo de los Montes, a 20 de octubre de 2016.



Fdo.: Luisa Aurelia Fernández Hontanilla